

Expediente: **115/13**

Carátula: **ALBARRACIN PEDRO RAUL C/ TRANSPORTES ASOCIADOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ATIM, RUBEN DARIO-DEMANDADO
20143595782 - TRANSPORTES YERBA BUENA S.R.L., -DEMANDADO
20143595782 - LUPO, MARIA INES-DEMANDADO
20143595782 - ATIM, CESAR AUGUSTO-DEMANDADO
20143595782 - ATIM, CESAR HUGO-DEMANDADO
20143595782 - LUPO, SERGIO ANTONIO-DEMANDADO
20143595782 - LUPO, FELIPE ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - ROMERO, FEDERICO M.-POR DERECHO PROPIO
20143595782 - LUPO, JORGE DANIEL-DEMANDADO
20228779920 - ALBARRACIN, PEDRO RAUL-ACTOR
20143595782 - TRANSPORTES ASOCIADOS SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 115/13



H105025547538

JUICIO: ALBARRACIN PEDRO RAUL c/ TRANSPORTES ASOCIADOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°115/13.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Palacios el 05/03/2025:

Hágase saber al letrado presentante que la Carta Documento que adjunta a los presentes autos debidamente diligenciada fue dirigida a GALENO ART S.A, que no es parte en la presente causa. En consecuencia, proceda el letrado Palacios a dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto 2 del proveído del 21/05/2024. Asimismo proceda Secretaría a dar cumplimiento con lo ordenado en el punto 3 de dicha providencia.BMX-115/13.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.